ANEXO

Puesto adjudicado: Denominación: Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Trabajo. Nivel Complemento Destino: 30. Complemento específico: 17.214,12. Puesto de procedencia: Ministerio: Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Dirección General de Trabajo. Nivel Complemento destino: 30. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Riesco Roche, Raúl. Número Registro Personal: 5137028513 A1111. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación Administrativa: Servicio activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCAY ALIMENTACIÓN

6231

ORDEN APA/1007/2005, de 30 de marzo, por la que se publica la resolución de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/285/2005, de 8 de febrero.

De conformidad con los artículos 20.1.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/285/2005 de 8 de febrero (B.O.E. del día 15 de febrero de 2005), según Anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 30 de marzo de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden APA/3119/2004, de 22 de septiembre, BOE 30-09-04), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Luarca y Navia Osorio.

Subdirectora general de Recursos Humanos. Departamento.

ANEXO

Libre designación Orden 08-02-2005 (B.O.E. 15-02-2005)

Puesto adjudicado: Orden: 1. Denominación: MAPA, Secretaría General de Pesca Marítima. Secretaria del Secretario General Ayudante de Secretaria. Nivel: 16. G: CD. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Denominación: Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros. S.G. de Flota Pesquera y Formación, Ayudante de Secretaria (Provisional). Nivel: 16. Mo: AG. Localidad: Madrid. Datos personales: Apellidos y nombre: Marcos Morata, Aurea Ana. N.R.P.: 0539428035A1146. Cuer/Esc.: 1146. Grado: 16. Grupo: D.

Puesto adjudicado: Orden: 2. Denominación: MAPA, Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros. Unidad de Apoyo. Secretario de Director General. Nivel: 16. G: CD. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Denominación: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Secretaria Director del Instituto. Nivel: 14. Mo: DE. Localidad: Madrid. Datos personales: Apellidos y nombre: Fernández Rodriguez, María Celia Elisa. N.R.P.: 149421157A1146. Cuer/Esc.: 1146. Grado: 16. Grupo: D.

6232

ORDEN APA/1008/2005, de 5 de abril, por la que se corrige la Orden APA/841/2005, de 11 de marzo, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación efectuada por Orden APA/4308/2004, de 27 de diciembre.

Advertido error en el Anexo de la Orden APA/841/2005, de 11 de marzo, BOE del día 5 de abril, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación efectuada por orden APA/4308/2004, de 27 de diciembre, debe corregirse en el siguiente sentido:

Página 11479:

En el Anexo, apartado «Puesto adjudicado», donde dice: «Representante Permanente de España ante la ONU para la Ag. y Al. (FAO)», debe decir: «Representación Permanente de España ante la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)».

Madrid, 5 de abril de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden APA/3119/2004, de 22 de septiembre, BOE del 30), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Luarca y Navia-Osorio.

Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos. Departamento.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6233

ORDEN APU/1009/2005, de 11 de abril, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/129/2005, de 24 de enero, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/129/2005, de 24 enero, (B.O.E. 1-2-2005) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 11 de abril de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden APU/129/2005, de 24 de enero (B.O.E. 1-2-05)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 1. Puesto: Secretaria de Estado de Cooperación Territorial, Gabinete del Secretario de Estado-Jefe Sección Documentación. Nivel: 22.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Desierto.

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 8. Puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía, Subdelegación del Gobierno en Sevilla, Área Funcional de Sanidad-Director del Área. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Delegación del Gobierno en Andalucía, Sevilla. Nivel: 29. Apellidos y nombre: Rivera Fernández, Salvador. N.R.P: 4506247424. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1205. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

6234

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Juan Jesús Mora Molina Profesor titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de diciembre de 2004 (BOE de 17 de enero de 2005), y de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Jesús Mora Molina, con DNI 29.799.498-P, Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrita al departamento «Theodor Mommsen».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, esta Resolución agosta la vía administrativa, y será impugnable en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, ${\bf 1}$ de abril de 2005.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

6235

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Pedro José Pérez Romero Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Uni-

versidad de fecha 22 de diciembre de 2004 (BOE de 17 de enero de 2005), y de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pedro José Pérez Romero, con DNI 29.477.460-Q, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al departamento de Química y Ciencia de los Materiales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, esta Resolución agosta la vía administrativa, y será impugnable en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, ${\bf 1}$ de abril de 2005.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

6236

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2005, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombra a don Ángel Martínez Hernáez Profesor titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante resolución de la Universidad Rovira i Virgili de 28 de diciembre de 2004 (BOE de 1 de febrero de 2005, DOGC de 4 de febrero de 2005), y tras cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio; el artículo 175 y siguientes del Estatuto de la Universidad Rovira i Virgili, aprobado por Decreto 202/2003, de 26 de agosto, y de acuerdo con la normativa de concursos de acceso a plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Rovira i Virgili, aprobada por el Consejo de Gobierno de 18 de febrero de 2004, ha resuelto:

Nombrar Profesor titular de Universidad a don Ángel Martínez Hernáez, con DNI 40.978.896-A, del área de conocimiento «Antropología Social», del departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social.

Tarragona, 7 de abril de 2005.-El Rector, Lluís Arola Ferrer.